

# Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 21 de octubre de 2022.-

Of.N° 0924/22.-

M.B./m.b.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles


**MAXIMILIANO ABRAHAM**

**PRESENTE**

La Junta Departamental de Paysandú en sesión celebrada el día 13/10/22, por mayoría (30 votos en 31), resolvió darse por enterada de la moción presentada por la Sra. edil Natalia Martínez, referente a: "**Reconocimiento a la policlínica Chaplin de atención integral a personas trans**", cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Mesa de la Corporación, para su instrumentación.

Sin otro particular, saludan a usted muy atentamente.

  
**ALEJANDRA FERNÁNDEZ**

Directora General de Secretaría

  
**Dr. CLAUDIO ZANONIANI**  
Presidente

Paysandú, 23 de setiembre de 2022.

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DR. CLAUDIO ZANONIANI**  
**PRESENTE**

De mi mayor consideración; solícito a usted tenga a bien incluir en la nómina de Asuntos Entrados, de la próxima Sesión Ordinaria, la siguiente moción:

**RECONOCIMIENTO, A LA POLICLÍNICA CHAPLIN  
DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS TRANS.**  
**Exposición de Motivos**

Durante todo el mes de setiembre, se celebra el "mes de la diversidad" donde se realizan diferentes actividades sociales, culturales y artísticas para celebrar la diversidad, con el objetivo de reconocer y fomentar el respeto por los derechos de la comunidad LGBT+ y es en este marco es que quiero destacar el trabajo que a diario realiza la Policlínica Chaplin de atención integral a personas trans.

Esta policlínica fuera creada ante la necesidad de mejorar la respuesta en salud que se brinda a una población que por años ha sido postergada en el marco del fuerte proceso de descentralización y por los avances que se registraron en la agenda de Derechos, durante la anterior administración.

Así fue que se inaugura en la ciudad de Paysandú, la primera Policlínica al norte del Río Negro, destinada a la atención integral de las personas trans, sumando los recursos asistenciales de la Intendencia Departamental y de ASSE de nivel central y en territorio, a través del Hospital Escuela del Litoral "Galán y Rocha" que fuera inaugurada el 13 de setiembre de 2017.

Su principal objetivo es la atención integral centrada en la persona, respetando la autonomía, desde el paradigma de la despatologización de las identidades trans, reconociendo a las personas trans como sujetos de derechos, personas con capacidad de decidir sobre sus cuerpos, que recurren al servicio buscando asesoramiento y acompañamiento.

Esta policlínica cuenta con un equipo profesional y humano de primera línea que es destacar, como son la Lic. T.S. Marilín Dalmas de RAP ASSE, la encargada del Área de Atención al usuario del HEL Cecilia Sánchez, la Aux. Enf. Carolina Godoy de la RAP ASSE, la doctoras de los servicios médicos de la IDP Dra. Georgina Melgarejo y Dra. Raquel Cremonesi.

Por el excelente trabajo que a diario desempeñan y por la importante tarea que llevan adelante, es que entiendo que desde este Cuerpo corresponde realizarles un reconocimiento por tan importante labor.

### Moción

Por lo expuesto, mociono:

- 1) Se efectúe una Sesión Especial de reconocimiento a la Policlínica Chaplin de atención integral a personas trans, y que el tema se radique en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género para su tratamiento y pronta organización.
- 2) Se le comunique al Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera, a la Dirección Departamental de Salud, a la Dirección del Hospital Escuela del Litoral, a la Dirección de la RAP Paysandú, a los Diputados por el Departamento, Dra. Cecilia Bottino, Mtra. Nancy Nuñez, Sr. Carlos Moreno, al Congreso Nacional de Ediles, a todas las Juntas Departamentales del País y a todos los medios de comunicación.

Saluda, atentamente

**Edila Natalia Martínez**  
**FRENTE AMPLIO**

  
**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**PAYSANDU**

Paysandú, 26 de septiembre de 2022
Recibido en esta fecha.
Firma 